



El Congreso de Perú votará para declarar persona non grata a Claudia Sheinbaum

La presidenta mexicana ha dicho que el expresidente Pedro Castillo está “encarcelado injustamente” por un autogolpe de Estado fallido



Claudia Sheinbaum y Guido Croxatto en Ciudad de México el 20 de agosto. PRESIDENCIA DE MÉXICO



RENZO GÓMEZ VEGA

Lima • 09 SEPT 2025 • 03:24CEST

La crisis bilateral que México y Perú arrastran desde hace un par de años ha llegado a su punto de ebullición este lunes, luego que la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso peruano aprobara declarar persona non grata a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, por desconocer [el autogolpe fallido de Pedro Castillo](#) en diciembre de 2022 y abogar por su excarcelación. El Congreso debatirá la propuesta en las próximas semanas y la someterá a votación. Lo más probable es que salga adelante, ya que la presidenta peruana, Dina Boluarte, y sus aliados cuentan con los apoyos necesarios.

Hace un par de semanas, [Sheinbaum recibió en el Palacio Nacional a Guido Croxatto](#), el abogado argentino de Castillo. En nombre de su nación, la ingeniera ambiental expresó “su profunda solidaridad” con el exmandatario y sostuvo que su caso es un “grave precedente de persecución política y discriminación en nuestra región”. Por si fuera poco, exhortó a la Organización de las Naciones Unidas a intervenir y lograr la libertad del profesor sindical, otrora líder de la agrupación Perú Libre, recluso en la cárcel de Barbadillo por órdenes de prisión preventiva donde se le acusa de rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación a la tranquilidad pública.



Con 12 votos a favor y 6 en contra, la Comisión de Relaciones Exteriores dio luz verde a la moción sustentada por Ernesto Bustamante, legislador de Fuerza Popular. En el documento se enfatiza que Sheinbaum ha realizado una “inaceptable injerencia” en los asuntos internos del Perú y mantiene una “posición claramente hostil” y “notablemente provocadora, carente de la debida medida y prudencia diplomática”. “Esta situación se ve agravada por el hecho de que la señora Sheinbaum se refiere al expresidente Castillo como el ‘legítimo presidente del Perú’ y ha solicitado en varias ocasiones su excarcelación e inmediato retorno al poder”, se subraya.

Desde que Pedro Castillo intentó asilarse en la embajada de México en Lima aquel 7 de diciembre de 2022, tras instaurar un Gobierno de excepción que duró apenas unas horas, la tensión entre los dos países, herederos de dos culturas milenarias, ha escalado sin tregua. El cortocircuito sucedió cuando el exmandatario, Andrés Manuel López Obrador, [tildó de jefa de Estado “espuria” a Dina Boluarte](#), desconoció su investidura y se negó a entregarle la presidencia pro-tempore de la Alianza del Pacífico. Además, México asiló a la familia de Castillo.

En la primera mitad del 2023, tras algunos dardos de ida y vuelta, las relaciones entre ambos países quedaron reducidas a encargados de negocios. En mayo de ese mismo año, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso aprobó una moción muy similar a la de este lunes: declarar persona non grata a López Obrador. Incluso se exhortó al Ministerio del Interior y a la Cancillería a tomar las “acciones necesarias” para que no pisara suelo peruano durante el mandato de Boluarte, cosa que finalmente ocurrió.

El conflicto continuó encendido semanas después, cuando el Consulado peruano recibió una llamada anónima donde se les amedrentaba, obligándolos a dejar el país en las próximas 48 horas o de lo contrario, regresarían en “bolsas de basura”. “Hey, pinches perros peruanos, aunque nuestro presidente no sepa gobernar está representando una investidura mexicana, está representando la moral y la dignidad de todos los mexicanos. Pinche embajador, te vamos a extraditar en tachitos. ¿Entendiste?”, decía el audio.